



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00244598-UNC-ME#FL Designación Prof. Miranda

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Profesora Daniela de Lourdes MIRANDA (Leg. 58.163)** en la Cátedra **LENGUA INGLESA III -Sección Inglés-**, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Profesora Sanchez (RD 687/22).

El acta de orden de mérito de la selección docente sustanciada -ACTA-2022-00811334-UNC-SAC#FL a orden 35-.

La notificación Profesora María Verene Snopek a orden 40 y notificación de la Profesora Daniela de Lourdes Miranda a orden 41.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la **Profesora Daniela de Lourdes MIRANDA (Leg. 58.163)** en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra **LENGUA INGLESA III -Sección Inglés-**, desde el 1 de noviembre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°: La Señora Profesora Daniela de Lourdes MIRANDA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Comunicar y dar forma.

